

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

COLOMA & DELGADO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

En la ciudad de Riobamba, el día de hoy Martes veinte y cinco (25) de Marzo del dos mil catorce (2014), a las diez y treinta minutos de la mañana en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la calle Berlín No. 7 entre Amsterdam y Padua, se instala la Junta General Universal Extraordinaria, con la presencia de: 1.- **COLOMA MOSCOSO LUIS FERNANDO**, socio de la Compañía; 2.- **DELGADO DAQUILEMA MARIO RUBEN** socio de la Compañía; quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo que al amparo de lo establecido en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios; actúa como Secretario de la junta el Gerente General de la Compañía, el señor Mario Rubén Delgado Daquilema.

Los Socios aceptan por unanimidad que la Junta sea presidida por señor Luis Fernando Coloma Moscoso, quien es Presidente de la Compañía.

La Presidencia de la Junta propone el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio del año 2013; y el informe del Gerente General de la Compañía igualmente del periodo 2013.

Tras una breve deliberación los socios aceptan y aprueban el orden del día propuesto por el Presidente de la Junta, por lo que a continuación se procede a establecer la lista de participaciones presentes así como el capital pagado por cada uno de ellos.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO EN LA CONSTITUCIÓN	CAPITAL PAGADO CON DINERO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
COLOMA MOSCOSO LUIS FERNANDO	USD 200,00 \$	USD 200,00 \$	200
DELGADO DAQUILEMA MARIO RUBEN	USD 200,00 \$	USD 200,00 \$	200
TOTAL	USD 400,00 \$	USD 400,00 \$	400

La secretaría, deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y por lo tanto los Socios tienen tantos votos como participaciones figuran en el cuadro anterior.

Una vez que se ha puesto en consideración de los asistentes el orden del día y el mismo ha sido aceptado por unanimidad, toma la palabra el Presidente de la Junta quien da lectura a los Estados Financieros y posteriormente al informe entregado por el Gerente General.

Los socios aprueban por unanimidad tanto los Estados Financieros, como el informe presentado por Gerencia General.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las doce horas con quince minutos; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura por parte del secretario al contenido íntegro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Para constancia de lo antes mencionado firma la presente Acta el Presidente y el Secretario de la Junta que certifican lo actuado, conjuntamente con los Socios de la Compañía, dándose por concluida la Junta a las trece horas con treinta minutos.



COLOMA MOSCOSO LUIS FERNANDO
SOCIO-PRESIDENTE



DELGADO DAQUILEMA MARIO RUBEN
SOCIO-SECRETARIO